

MEMORANDO
UDC-100-2022

PARA: LIC. CARMEN PEÑA
Departamento de Transparencia a.i.

DE: ABG. GUSTAVO ALCÁNTARA
Director Unidad de Concesiones y Nuevos Negocios

ASUNTO: INFORMACIÓN PARA TRANSPARENCIA

FECHA: 24 de agosto de 2022

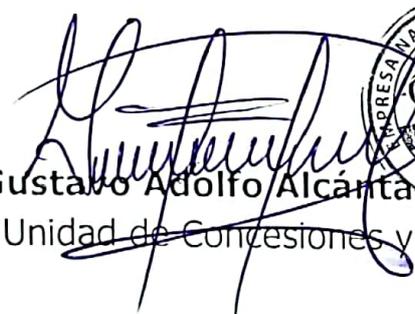
En cumplimiento al Artículo N°. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y a requerimiento de información referente a Fideicomisos Administrados para atender la Emergencia Nacional por la Covid-19, así como, contratos de Concesión, se remite la nota aclaratoria correspondiente.

Copia: Archivo

NOTA ACLARATORIA

En cumplimiento al Artículo N°. 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por este medio se informa que esta Unidad de Concesiones y Nuevos Negocios **no tiene conocimiento ni ha realizado ningún proceso** ordenado por la Gerencia General de la EMPRESA NACIONAL PORTUARIA para suscribir en el mes de julio de 2022, ningún Fideicomiso destinado para atender la Emergencia Sanitaria Nacional por la COVID-19, ni ningún contrato relacionado a Concesión de Terminales y/o Servicios Marítimos Portuarios.

Puerto Cortés, Cortés, 24 de agosto de 2020.



Abog. Gustavo Adolfo Alcántara Guerra
Director Unidad de Concesiones y Nuevos Negocios